

## Suplemento de Notificaciones

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### ARABA/ÁLAVA

#### AYUNTAMIENTO DE ARRAIA-MAEZTU

*Anuncio de notificación de 25 de abril de 2023 en procedimiento relativo a baja en el padrón municipal.*

**ID: N2300382287**

Notificación de providencia de Alcaldía por la que se inicia expediente de baja por caducidad en el Padrón de Habitantes de este municipio.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES

D.N.I./PASAPORTE/TARJ. EXTR.

Y5155620T

Según lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en Resolución de 30 de enero de 2015, del Presidente del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, se realiza notificación mediante este anuncio al haber intentado la notificación de la providencia de Alcaldía en relación al inicio de expediente de baja en el Padrón Municipal de Habitantes por caducidad de la persona arriba relacionada.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a quienes debe servir de notificación individual. Disponen de un plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio para presentar alegaciones y documentos que estime oportunos, con referencia a su residencia, a los efectos del expediente que se tramita y que se encuentra a su disposición en este Ayuntamiento de Arraia-Maeztu.

Arraia-Maeztu, 25 de abril de 2023.- El Alcalde, Anartz Gorrotxategi Elorriaga